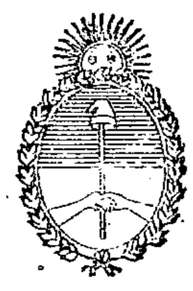
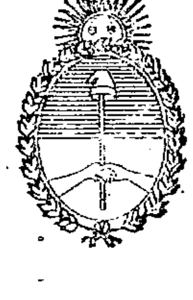
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

**1**
**LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES**

Buenos Aires, jueves 15 de marzo de 1984

NUMERO
25.386

AÑO XCII



**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

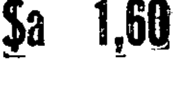
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

Jorge Daniel Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632


$a 1,60


## SUMARIO





## LEYES

### CARNES

Modificación de la Ley Nº 21.740.

Sancionada: Marzo 1º de 1984.
Promulgada: Marzo 13 de 1984.

### LEY Nº 23.055

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina Reunidos en Congreso, etc., Sancionan con Fuerza de Ley:

**ARTICULO 1º** — Modifícase la Ley Nº 21.740 y sus modificaciones en la siguiente forma:

1. Sustitúyese el inciso a) del artículo 16, por el siguiente:
   a) Una contribución de hasta el uno por ciento (1 %) del valor que se asigne a la primera venta de carne con destino al consumo interno, de las especies a que se refiere el artículo 2º;
2. Elimínanse los párrafos cuarto y quinto del artículo 17.
3. Sustitúyese el sexto párrafo del artículo 17, por el siguiente:
   La Junta Nacional de Carnes establecerá la forma y plazo para efectuar el ingreso del gravamen de esta ley en los bancos autorizados.

**ARTICULO 2º** — La presente ley entrará en vigor a partir de su sanción; no obstante, la sustitución prevista en el punto 1 del artículo 1º producirá efectos respecto de cómputos generados por ventas realizadas a partir de la entrada en vigencia del decreto 271|83.

**ARTICULO 3º** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a un día del mes marzo del año mil novecientos ochenta y cuatro.

**ADAM PEDRINI** — **EDISON OTERO**
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.055 —

**DECRETO Nº 788**

Bs. As., 13|3|84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación número 23.055, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun



## DECRETOS

### ACTOS ADMINISTRATIVOS

Ratifícase la Resolución Nº 30/83 dictada en forma conjunta por el Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia de la Nación.

**DECRETO Nº 703**

Bs. As., 27|2|84

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 30 de fecha 31 de octubre de 1983, dictada en forma conjunta por el señor Ministro de Economía y el señor Secretario General de la Presidencia de la Nación, ha merecido observación legal por parte del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Que a raíz de dicha observación legal y a los fines de tenerse por bien dictada la resolución conjunta aludida se hace necesario un decreto del Poder Ejecutivo que la ratifique.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Ratifícase la Resolución Nº 30 de fecha 31 de octubre de 1983, dictada en forma conjunta por el señor Ministro de Economía y el señor Secretario General de la Presidencia de la Nación.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Raúl A. Borrás**

## EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Remuévese de su cargo a un funcionario de la citada Empresa.

DECRETO
Nº 785
Bs. As., 12|3|84

VISTO el expediente letra ENCOTEL, número 4.194 año 1984, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, mediante el cual se documenta la necesidad de producir un adecuado ordenamiento del plantel de funcionarios superiores de la citada Empresa, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto por el artículo 12 "in fine" del Estatuto Orgánico de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), aprobado por Decreto Nº 1.111|73, modificado por Decreto Nº 1.749|76, es facultad del Poder Ejecutivo Nacional remover de sus cargos y sin derecho a indemnización, a los funcionarios que ocupen los más altos niveles en los Cuadros Superiores del personal Jerárquico y profesional de la mencionada Empresa.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Remover de su cargo al Gerente de Explotación de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), Ingeniero D. Aldo Santiago Irrera (LP. 4.341.446), sin derecho a indemnización.

**Art. 2º** — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), intervendrá a efectos de reubicar al funcionario citado en el artículo 1º, acorde con lo previsto por el artículo 12 "in fine" de su Estatuto Orgánico, aprobado por Decreto Nº 1.111|73 y modificado por Decreto Nº 1.749|76.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Roque G. Carranza**

## MIGRACIONES

Régimen al que deberán ajustarse los extranjeros que acrediten residencia en el país con anterioridad al 30-11-83 a fin de obtener la radicación definitiva en la República.
Alcances.

DECRETO
Nº 780
Bs. As., 12|3|84

VISTO la residencia en la República de extranjeros de diversas nacionalidades, con situación migratoria irregular, y

CONSIDERANDO:

Que a esa situación de irregularidad se ha llegado, en la mayoría de los casos, por la aplicación de una política migratoria escindida de la realidad socioeconómica del país y de los habitantes que lo conforman.

Que ha llegado el momento de sanear la situación de irregularidad de todo el contingente extranjero que durante años ha aportado su trabajo fecundo en beneficio de la comunidad argentina, aún durante los peores momentos que a la República le ha tocado vivir.

Que a partir de la regularización migratoria de estos grupos humanos, se va a seguir una política migratoria firme, racional, que sepa conciliar las necesidades poblacionales de la República con el legítimo derecho de sus habitantes o de quienes deseen habitarlo, de modo tal que no sea justificable en lo sucesivo, la permanencia en el país de grupos ilegales extranjeros.

Que las medidas a adoptar tienden asimismo a frustrar los espúreos intereses de aquellos empleadores que, aprovechándose de la situación de ilegalidad de estos extranjeros, los contratan proporcionándoles indignas condiciones de trabajo.

Que por otra parte, esta mano de obra clandestina compite con la local la que, por exigir una contratación adecuada a la ley, es rechazada y reemplazada por aquéllas.

Que, por último, es necesario plasmar con hechos concretos, los principios consagrados en nuestra Constitución Nacional y, en la especie, aquél que convoca a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Serán considerados con radicación definitiva en la República los extranjeros que acrediten residencia en el país con anterioridad al 30 de noviembre de 1983, y cumplan los requisitos que establece el artículo siguiente.

**Art. 2º** — A fin de quedar comprendidos en la situación migratoria que contempla el artículo 1º, los interesados dentro de los 180 días corridos a contar de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Presentar la respectiva solicitud;
b) Acreditar identidad con documento hábil a tal fin;
c) Acreditar residencia mediante documentación fehaciente;
d) Declarar bajo juramento la carencia de antecedentes penales y contravencionales que pudieran encuadrarlo en las inhabilidades absolutas previstas en el artículo 25 del Reglamento de Migración (aprobado por Decreto Nº 4.418|65);
e) Acreditar aptitud psicofísica con certificado médico expedido por establecimiento sanitario oficial.

**Art. 3º** — Quedan eximidas de la certificación médica que establece el inciso e) del artículo anterior todas las personas que acrediten una residencia continua en el país, de más de tres años inmediatos anteriores a la fecha de vigencia de este decreto.

**Art. 4º** — Los extranjeros nativos de países limítrofes podrán cumplimentar lo determinado en el inciso b) del artículo 2º con la sola presentación de: pasaporte, cédula de identidad, libreta de enrolamiento o cualquier otro documento similar válido en su país de origen. En el caso de no poseer ninguno de los documentos mencionados podrá presentar Certificado de Nacionalidad de su país de origen.

**Art. 5º** — No están comprendidos en el presente régimen, los extranjeros que a la fecha de vigencia de este decreto, se encuentren residiendo en la República en alguna de las siguientes categorías migratorias: Residentes permanentes (Sección I Reglamento de Migración). Titulares de visaciones diplomáticas, oficiales o de cortesía (Sección V Reglamento de Migración). Residentes temporarios - estudiantes (artículo 30, inciso c) del Reglamento de Migración). Residentes temporarios sometidos a tratamiento médico (artículo 30, inciso h) del Reglamento de Migración). Asilados políticos (artículo 60 del Reglamento de Migración).

**Art. 6º** — La falsedad, omisión o reticencia de la Declaración Jurada de carencia de antecedentes, traerá aparejada la nulidad de pleno derecho de la residencia que se otorgue, pudiendo adoptarse las medidas migratorias previstas en el artículo 152, incisos b) y d) y artículo 153 del Reglamento de Migración.

**Art. 7º** — La Dirección Nacional de Migraciones será la autoridad de aplicación del presente régimen, quedando asimismo autorizada para delegar las facultades emergentes de éste, dictar normas interpretativas y reglamentar el procedimiento.

**Art. 8º** — La Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas, a través de sus Organismos auxiliares en todo el Territorio Nacional, actuará como Organo Delegado de la Dirección Nacional de Migraciones y en tal carácter recibirá la solicitud y la prueba pertinente extendiendo, en caso de que se comprobaren los extremos de los artículos 1º, 2º y 3º, el Documento Nacional de Identidad que acredite la radicación del solicitante. Si la documentación reunida no resultare suficiente para acreditar las exigencias de los artículos mencionados, se consultará a la Dirección Nacional de Migraciones.

**Art. 9º** — En el Documento Nacional de Identidad que se expida en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se dejará constancia de que su titular se ha acogido a los beneficios del presente decreto.

**Art. 10.** — Al otorgarse la radicación definitiva las autoridades de la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas o cualquier otra que actúe por delegación expresa de la Dirección Nacional de Migraciones, deberán confeccionar la correspondiente ficha individual según modelo que suministrará la Dirección Nacional de Migraciones. Dentro de los 30 días corridos remitirán un ejemplar a este último Organismo para la debida toma de razón en los registros pertinentes.

**Art. 11.** — Quedarán exentos del pago de tasa retributiva de servicios los trámites que se efectúen al amparo del presente decreto.

**Art. 12.** — Hasta la entrada en vigencia del presente régimen quedan en suspenso las medidas conminatorias a salir del país y de expulsión de aquellos extranjeros cuya situación migratoria pueda ser encuadrada en los términos de este decreto.

**Art. 13.** — El presente decreto entrará en vigencia a los 60 días corridos de su promulgación.

**Art. 14.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Antonio A. Tróccoli**





# RESOLUCIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## TARIFAS

Autorízase a las empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima, a aplicar nuevos cuadros tarifarios.

RESOLUCION
Nº 171
Bs. As., 29|2|84

VISTO el Expediente Nº 693.716|82 del registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que la insuficiencia de las tarifas vigentes para cubrir los actuales costos de las empresas, hacen indispensable un ajuste de las mismas.

Que las circunstancias no permiten obtener una recuperación total de los costos, haciendo necesario recurrir a ajustes parciales.

Que es conveniente establecer bonificaciones especiales transitorias para los pequeños y medianos consumos residenciales.

Que los ajustes señalados comprenden los servicios públicos de electricidad que prestan las empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima.

Que el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, Organismo con representación de todas las Provincias, por Recomendación Nº 124 del 3 de junio de 1983, aconsejó suspender transitoriamente los incrementos en las Provincias afectadas por las inundaciones y absorber el desfasaje producido por esa suspensión a través de los Entes prestadores del servicio público en todo el ámbito Nacional, mientras se mantenga tal situación.

Que las Resoluciones MOySP Nº 624 del 30 de junio de 1983; MOySP Nº 744 del 29 de julio de 1983 y MOySP Nº 870 del 9 de septiembre de 1983, suspendieron transitoriamente la aplicación de incrementos en los cuadros tarifarios de las Provincias de Corrientes, Chaco y Formosa, rigiendo para las mismas en su reemplazo los cuadros autorizados por la Resolución MOySP Nº 504 del 27 de mayo de 1983.

Que las Resoluciones MOySP Nº 966 del 30 de septiembre de 1983; MOySP Nº 1.073 del 3 de noviembre de 1983; MOySP Nº 92 y MOySP Nº 93 del 30 de diciembre de 1983 y MOySP Nº 77 del 31 de enero de 1984, aplicaron un descuento a las referidas Provincias a fin de ir compensando el desfasaje producido entre los valores vigentes y los que fueron establecidos por Resolución MOySP Nº 504|83.

Que si bien es conveniente continuar con el descuento indicado, es necesario ir suprimiéndolo en un plazo razonable hasta alcanzar el nivel tarifario que corresponde aplicar en dichas Provincias.

Que la facturación a los usuarios de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima, ha tenido un adicional establecido a los fines de compensar el defecto de ingresos que dicha situación provoca a la primera de las empresas nombradas y que es necesario adecuar a la situación producida por la aplicación de la presente resolución.

Que el artículo 22 inciso 3º de la Ley Nº 22.520 modificada por Ley Nº 23.023, faculta a este Ministerio a entender en la elaboración de las políticas de tarifas de los servicios públicos del área de su competencia.

Por ello,

**El Ministro de Obras y Servicios Públicos Resuelve:**

**Artículo 1º** — Autorizar a las empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima a aplicar los cuadros tarifarios, que agregados, forman parte integrante de la presente resolución, desde la facturación que incluya fechas de lectura de medidores posteriores a la cero hora del 1 de marzo de 1984.

**Art. 2º** — La Empresa Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado aplicará un descuento del ocho (8) por ciento en la Tarifa Nº 1 y del veinte (20) por ciento en las restantes incluyendo la Tarifa a Distribuidores del Régimen de la Resolución MOySP Nº 1.185|83, sobre los valores establecidos por la presente resolución, para las provincias de Corrientes, Chaco y Formosa.

**Art. 3º** — La facturación a los usuarios de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado en el ámbito de las restantes provincias, con excepción de Entre Ríos y Santa Fe, tendrá transitoriamente un adicional del cero coma setenta y seis (0,76) por ciento a partir de las lecturas de medidores mencionadas en el artículo 1º.

**Art. 4º** — La facturación a los usuarios de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima, tendrán transitoriamente un adicional de cero coma setenta y seis (0,76) por ciento a partir de las lecturas de medidores mencionadas en el artículo 1º, con cargo de transferencia a Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado.

**Art. 5º** — Los usuarios de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado encuadrados en el régimen de la Resolución MOySP Nº 1.185|83 y los usuarios de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima encuadrados en el inciso 7º de la Tarifa Nº 4 del régimen establecido por Resolución MOySP Nº 478|83, tendrán un descuento provisional que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Art. 6º** — Notifíquese a las empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima. Dése a conocimiento de las Gobernaciones de las Provincias de: Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y a las Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires, y de los Partidos de: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Cañuelas, Coronel Brandsen, Ensenada, Esteban Echeverría, Escobar, Florencio Varela, General Las Heras, General Sarmiento, General Rodríguez, General San Martín, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, La Matanza, Magdalena, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Vicente, Tres de Febrero, Tigre y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección Nacional de Energía Eléctrica.

**Art. 7º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza

ANEXO

1) Usuarios de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado encuadrados en el régimen establecido por Resolución MOySP Nº 1.185|83.

Tendrán un descuento provisional que tome en cuenta la proporción que en su importe neto total facturado tiene la que corresponde al servicio residencial según el último balance de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 0,20 \cdot f$$

donde "f" es la relación del importe neto residencial facturado por cada distribuidor respecto del importe neto total.

La relación señalada deberá contemplar también los importes netos facturados por los entes prestadores del servicio eléctrico que eventualmente tuviese como usuarios el distribuidor.

2) Usuarios de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima encuadrados en el inciso 7º de la Tarifa Nº 4 del régimen establecido por Resolución MOySP Nº 478|83:

Tendrán un descuento adicional de carácter provisional, aplicable sobre el importe neto total facturado una vez deducido el 16% que tome en cuenta la proporción que en su importe total tiene la que corresponde al servicio residencial según el último balance de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Descuento adicional} = 17\% \; \frac{\text{facturación residencial}}{\text{facturación total}}$$

**CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR SEGBA S.A.**

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 1** (Pequeños consumos) | | |
| Cargo fijo con derecho a 40 kwh\|bim. | $a por bim. | 134,00 |
| Los siguientes 460 kwh\|bim. | $a por kwh | 1,966 |
| Los siguientes 150 kwh\|bim. | $a por kwh | 2,273 |
| Excedente de 650 kwh\|bim. | $a por kwh | 2,634 |
| **Tarifa Nº 2** (Medianos consumos) | | |
| Por capacidad de suministro | $a\|módulo y mes | 78,00 |
| Por la energía sin superar al corriente tope correspondiente al escalón | $a por kwh | 1,65 |
| Por la energía superando la corriente al tope correspondiente al escalón | $a por kwh | 3,05 |
| **Tarifa Nº 3** (Alumbrado Público) | | |
| Servicio total: | | |
| Lámpara de 100 W | $a por mes | 122,00 |
| Por cada + 1 W | $a por mes | 0,473 |
| Lámpara de 10 W por cada + 100H\| año | $a por mes | 0,951 |
| Servicio parcial | $a por kwh | 1,685 |
| **Tarifa Nº 4** (Grandes consumos) | | |
| Por capacidad de suministro equivalente | | |
| —En baja tensión | | |
| Primeros 50 kw | $a\|kw y mes | 249,3 |
| Excedente de 50 kw | $a\|kw y mes | 165,9 |
| —En media tensión ** | $a\|kw y mes | 114,9 |
| —En alta tensión | $a\|kwh y mes | 85,1 |
| Valor porcentual aplicable a la diferencia entre la capacidad de suministro fuera de punta y la de punta cuando la primera fuera mayor | | |
| En baja tensión | % | 60 |
| en media tensión | % | 50 |
| En alta tensión | % | 50 |
| Por consumo de energí | | |
| —En baja tensión | | |
| Período horas restantes | $a por kwh | 0,8051 |
| Período valle nocturno | $a por kwh | 0,5655 |
| Período horas de punta | $a por kwh | 1,5450 |
| —En media tensión ** | | |
| Período horas restantes | $a por kwh | 0,6721 |
| Período valle nocturno | $a por kwh | 0,4802 |
| Período horas de punta | $a por kwh | 1,3130 |
| —En alta tensión | | |
| Período horas restantes | $a por kwh | 0,5855 |
| Período valle nocturno | $a por kwh | 0,4510 |
| Período horas de punta | $a por kwh | 1,1401 |
| Recargo por entrega en corriente continua | $a por kwh | 0,100 |
| Por la energía reactiva inductiva | | |
| —Bonificaciones por Tg Ø menor de 0,60 por la energía reactiva inductiva en defecto del 60 % de la energía activa | $a por kvarh | 0,1342 |
| —Recargo por Tg Ø mayor de 0,63 por la energía reactiva inductiva en exceso del 63% de la energía activa | | |
| —En baja tensión | $a por kvarh | 0,580 |
| —En media tensión ** | $a por kvarh | 0,442 |
| —En alta tensión | $a por kvarh | 0,290 |
| Descuento inciso 7 (todo el consumo) | % | 16,0 |
| SERVICIO DE REHABILITACION | | |
| Por cada servicio | $a | 85 |
| CONEXIONES DOMICILIARIAS | | |
| Inciso 1) Previo a la conexión de sus instalaciones, los usuarios deberán abonar a SEGBA S.A. el importe que corresponda en el concepto de Conexión Domiciliaria según el cuadro siguiente: | | |
| —Costo de conexiones domiciliarias | | |
| a) Conexiones comunes por usuario | | |
| Aéreas monofásicas | $a | 1.500 |
| Subterráneas monofásicas | $a | 4.350 |
| Aéreas trifásicas | $a | 2.900 |
| Subterráneas trifásicas | $a | 4.850 |
| b) Conexiones especiales por usuarios | | |
| Aéreas monofásicas | $a | 2.150 |
| Subterráneas monofásicas | $a | 7.500 |
| Aéreas trifásicas | $a | 4.000 |
| Subterráneas trifásicas | $a | 8.000 |
| c) Conexión aérea complementarias | | |
| Adaptación de monofásica a trifásica | $a | 2.300 |
| Inciso 2) No obstante regirán los siguientes casos especiales: | | |
| a) Para las conexiones residenciales que comprenden hasta cuatro unidades de vivienda se aplicará el importe que resulte de multiplicar el quinto (1\|5) del costo de la conexión correspondiente por el número de unidades comprendidas. | | |
| b) Para el caso de prestaciones encuadradas en la Tarifa Nº 1 con una potencia instalada de hasta 2 kw, con excepción de los servicios residenciales definidos en el inciso 4, se aplicará un quinto (1\|5) del costo de la conexión que corresponda | | |

**CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO**

DISTRIBUIDORES ENCUADRADOS EN EL REGIMEN DE LA RESOLUCION MOySP Nº 1.185|83

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN | | |
| 132 kV o más | | |
| Cargo fijo mensual por kw | $a | 113,00 |
| Consumo mensual en horas de pico | $a\|kwh | 0,2350 |
| Consumo mensual en horas de valle | $a\|kwh | 0,1900 |
| Consumo mensual en las horas restantes | $a\|kwh | 0,2045 |
| Menos de 32 kV | | |
| Cargo fijo mensual por kw | $a | 123,30 |
| Consumo mensual en horas de pico | $a\|kwh | 0,2500 |
| Consumo mensual en horas de valle | $a\|kwh | 0,2036 |
| Consumo mensual en las horas restantes | $a\|kwh | 0,2173 |

° Bonificación: Las facturas a usuarios residenciales encuadrados en el inciso 4 de la Tarifa Nº 1, tendrán el siguiente descuento por consumo, que comprende el cargo fijo y las cargas variables correspondientes:

| | |
|---|---|
| Hasta 40 kwh\|bim. inclusive: | 53,3% |
| Desde 41 kwh\|bim. y hasta 100 kwh\|bim. inclusive: | 72,8 |
| Desde 101 kwh\|bim. y hasta 150 kwh\|bim. inclusive: | 64,8 |
| Desde 151 kwh\|bim. y hasta 210 kwh\|bim. inclusive: | 52,3 |
| Desde 211 kwh\|bim. y hasta 280 kwh\|bim. inclusive: | 45,6 |
| Desde 281 kwh\|bim. y hasta 350 kwh\|bim. inclusive: | 32,6 |
| Desde 351 kwh\|bim. y hasta 400 kwh\|bim. inclusive: | 5,4 |

** Media tensión: Comprende las siguientes tensiones: 33— 27,5— 20— 13,2— 6,875 y 6,6

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **PROVINCIAS DE CORRIENTES, CHACO Y FORMOSA** | | |
| 132 kV o más | | |
| Cargo fijo mensual por kw | $a | 161,00 |
| Consumo mensual en horas de pico | $a\|kwh | 0,4340 |
| Consumo mensual en horas de valle | $a\|kwh | 0,3523 |
| Consumo mensual en las horas restantes | $a\|kwh | 0,3769 |
| Menos de 132 kV | | |
| Cargo fijo mensual por kw | $a | 170,70 |
| Consumo mensual en horas de pico | $a\|kwh | 0,4490 |
| Consumo mensual en horas de valle | $a\|kwh | 0,3645 |
| Consumo mensual en las horas restantes | $a\|kwh | 0,3900 |
| **PROVINCIAS RESTANTES (GENERAL)** | | |
| 132 kV o más | | |
| Cargo fijo mensual por kw | $a | 161,00 |
| Consumo mensual en horas de pico | $a\|kwh | 0,3621 |
| Consumo mensual en horas de valle | $a\|kwh | 0,2946 |
| Consumo mensual en las horas restantes | $a\|kwh | 0,3155 |
| Menos de 132 kV | | |
| Cargo fijo mensual por kw | $a | 170,70 |
| Consumo mensual en horas de pico | $a\|kwh | 0,3774 |
| Consumo mensual en horas de valle | $a\|kwh | 0,3062 |
| Consumo mensual en las horas restantes | $a\|kwh | 0,3287 |

## CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

PROVINCIAS: LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 1** | | |
| Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales | $a | 36,00 |
| Siguientes 80 kwh mensuales | $a\|kwh | 0,715 |
| Excedente de 100 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,860 |

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) mayores de 20 kwh|mes y hasta 50 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 37 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh|mes y hasta 100 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 20 % sobre los mismos conceptos.

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 2-A** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,186 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,581 |
| **Tarifa Nº 2-B** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,590 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,873 |
| **Tarifa Nº 3** | | |
| Sin reposición de lámpara | $a\|kwh | 2,115 |
| Con reposición de lámpara incandescente | $a\|kwh | 2,608 |
| Con reposición de lámpara mezcladora o fluorescente | $a\|kwh | 2,832 |
| Con reposición de lámpara vapor de mercurio | $a\|kwh | 3,052 |
| Con reposición de lámpara vapor de sodio | $a\|kwh | 4,492 |
| **Tarifa Nº 4** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,944 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,136 |
| **Tarifa Nº 5 (en baja tensión)** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 72,50 |
| Primeros 100 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 1,261 |
| Siguientes 100 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 1,052 |
| Siguientes 200 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,948 |
| Excedente de 400 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,556 |
| **Tarifa Nº 6** | | |
| 66 kv o más | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 160,60 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,3922 |
| 33 kv o menos de 66 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 169,40 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4051 |
| Menos de 33 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 178,20 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4173 |
| **Tarifa Nº 7** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 151,50 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,3738 |
| Recargo por trasformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,0164 |

Recargos según art. 1º), Resolución M.E. Nº 1.063|78

Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.

Inc. 2º) $a 52,60 y $a 26,60 según se haya retirado o no el medidor.

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIA DE MENDOZA

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 6** | | |
| 66 kv o más | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 160,60 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,3922 |
| 33 kv o menos de 66 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 169,40 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4051 |
| Menos de 33 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 178,20 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4173 |
| **Tarifa Nº 7** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 151,50 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,3738 |
| Recargo por trasformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,0164 |

Descuento según Punto 23. Normas de Aplicación. Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIAS: BUENOS AIRES (Zona Litoral), CATAMARCA, CHUBUT, ENTRE RIOS, JUJUY, SAN JUAN, SANTA CRUZ, SANTA FE y SALTA

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 7** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 151,50 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,3738 |
| Recargo por trasformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,0164 |

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CARMEN DE PATAGONES)

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 7** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 111,14 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,2030 |
| Recargo por trasformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,0164 |

PROVINCIA DE FORMOSA

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 1** | | |
| Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales | $a | 36,00 |
| Siguientes 80 kwh mensuales | $a\|kwh | 0,715 |
| Excedente de 100 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,860 |

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) mayores de 20 kwh|mes y hasta 50 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 37 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh|mes y hasta 100 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 20 % sobre los mismos conceptos.

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 2-A** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,186 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,581 |
| **Tarifa Nº 2-B** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,590 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,873 |
| **Tarifa Nº 3** | | |
| Sin reposición de lámpara | $a\|kwh | 2,115 |
| Con reposición de lámpara incandescente | $a\|kwh | 2,608 |
| Con reposición de lámpara mezcladora o fluorescente | $a\|kwh | 2,832 |
| Con reposición de lámpara vapor de mercurio | $a\|kwh | 3,052 |
| Con reposición de lámpara vapor de sodio | $a\|kwh | 4,492 |
| **Tarifa Nº 4** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,944 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,136 |
| **Tarifa Nº 5 (en baja tensión)** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 72,50 |
| Primeros 100 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 1,261 |
| Siguientes 100 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 1,052 |
| Siguientes 200 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,948 |
| Excedente de 400 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,556 |
| **Tarifa Nº 6** | | |
| 66 kv o más | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 160,60 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4560 |
| 33 kv o menos de 66 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 169,40 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4823 |
| Menos de 33 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 178,20 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4937 |
| **Tarifa Nº 7** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 151,50 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4495 |
| Recargo por trasformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,0164 |

Recargos según art. 1º), Resolución M.E. Nº 1.063|78

Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.

Inc. 2º) $a 52,60 y $a 26,60 según se haya retirado o no el medidor.

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIAS: CORRIENTES Y CHACO

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 7** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 151,50 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4495 |
| Recargo por trasformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,0164 |

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIA DE RIO NEGRO (excluido SIERRA GRANDE)

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 1** | | |
| Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales | $a | 36,00 |
| Siguientes 80 kwh mensuales | $a\|kwh | 0,606 |
| Excedente de 100 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,558 |

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) mayores de 20 kwh|mes y hasta 50 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 37 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh|mes y hasta 100 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 20 % sobre los mismos conceptos.

| | | |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 2-A** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,142 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,537 |
| **Tarifa Nº 2-B** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,346 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,593 |
| **Tarifa Nº 3** | | |
| Sin reposición de lámpara | $a\|kwh | 2,115 |
| Con reposición de lámpara incandescente | $a\|kwh | 2,603 |
| Con reposición de lámpara mezcladora o fluorescente | $a\|kwh | 2,832 |
| Con reposición de lámpara vapor de mercurio | $a\|kwh | 3,052 |
| Con reposición de lámpara vapor de sodio | $a\|kwh | 4,492 |
| **Tarifa Nº 4** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,944 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,136 |
| **Tarifa Nº 5 (en baja tensión)** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 72,50 |
| Primeros 100 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,886 |
| Siguientes 100 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,807 |
| Siguientes 200 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,695 |
| Excedente de 400 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,494 |
| **Tarifa Nº 6** | | |
| 66 kv o más | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 115,90 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,2593 |
| 33 kv o menos de 66 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 125,10 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,2713 |
| Menos de 33 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 134,30 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,2833 |
| **Tarifa Nº 7 (menor de 12.000 kw)** | | |
| Cargo fijo mensual de kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 106,65 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,2430 |
| **Tarifa Nº 8 (de 12.000 kw o más)** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 98,20 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,2276 |
| Recargo por transformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,0164 |
| **Tarifa Nº 9** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 52,85 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,3883 |

Recargos según art. 1º), Resolución M.E. Nº 1.063|78.

Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $a 52,60 y $a 26,60 según se haya retirado o no el medidor.

PROVINCIA DE RIO NEGRO (SIERRA GRANDE)

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 1** | | |
| Cuota fija mensual por suministro Con derecho a 20 kwh mensuales | $a | 36,00 |
| Siguientes 80 kwh mensuales | $a\|kwh | 0,606 |
| Excedente de 100 kw mensuales | $a\|kwh | 1,558 |

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) mayores de 20 kwh|mes y hasta 50 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 37 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh|mes y hasta 100 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 20 % sobre los mismos conceptos.

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 2 - A** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,142 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,537 |
| **Tarifa Nº 2 - B** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,346 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,598 |
| **Tarifa Nº 3** | | |
| Sin reposición de lámpara | $a\|kwh | 2,115 |
| Con reposición de lámpara incandescente | $a\|kwh | 2,603 |
| Con rep. lámp. mezcladora o fluorescente | $a\|kwh | 2,832 |
| Con reposición lámpara vapor de mercurio | $a\|kwh | 3,052 |
| Con reposición lámpara vapor de sodio | $a\|kwh | 4,492 |
| **Tarifa Nº 4** | | |
| Cuota fija mensual por suministro | $a | 50,35 |
| Primeros 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 1,944 |
| Excedente de 250 kwh mensuales | $a\|kwh | 2,136 |
| **Tarifa Nº 5 (en baja tensión)** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 72,50 |
| Primeros 100 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,886 |
| Siguientes 100 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,807 |
| Siguientes 200 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,695 |
| Excedente de 400 kwh\|kw o fracción | $a\|kwh | 0,494 |
| **Tarifa Nº 6** | | |
| 66 kv o más | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 160,60 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,3922 |
| 33 kv o menos de 66 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 169,40 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4051 |
| Menos de 33 kv | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 173,20 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,4173 |
| **Tarifa Nº 7** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 151,50 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,3738 |
| Recargo por transformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kw | 0,0164 |

Recargos según art. 1º), Resolución M.E. Nº 1.063|78.
Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $a 52,60 y $a 26,60 según se haya retirado o no el medidor.
Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: **D = 0**

PROVINCIA DEL NEUQUEN

| | Unidad | Importe a partir de marzo de 1984 |
|---|---|---|
| **Tarifa Nº 7 (menor de 12.000 kw)** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 106,65 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,2430 |
| **Tarifa Nº 8 (de 12.000 kw o más)** | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 98,20 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,2276 |
| Recargo por transformación adicional | | |
| Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro | $a | 8,80 |
| Todo el consumo mensual | $a\|kwh | 0,0164 |

## FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**RESOLUCION Nº 94|84**

En la edición del 14 de febrero de 1984, donde se publicó la citada resolución, se deslizaron los siguientes errores:

**PLANILLA ANEXA Nº I**

**ZONA I**

**CONSUMO DOMESTICO DE GAS NATURAL POR REDES**

| Escala de consumos de unidades\|bimestre de 9.300 calorías — De más de | Hasta | Importe fijo $a | Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos $a |
|---|---|---|---|
| **Donde dice:** | | | |
| 250 | 600 | 388,56 | 2,20 |
| 600 | — | 1.179,56 | 2,26 |
| **Debe decir:** | | | |
| 250 | 600 | 388,56 | 2,26 |
| 600 | — | 1.179,56 | 2,45 |

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
**RESOLUCION Nº 585|84**

En la edición del 7 de marzo de 1984, donde su publicó la citada Resolución, en forma sintetizada, se deslizaron los siguientes errores:

**Donde dice:** ...n = 0,7 I 0,3 y funcionalidad promedio 2,5 I 0,4

**Debe decir:** ...n = 0,7 ± 0,3 y funcionalidad promedio 2,5 ± 0,4.

**CONCURSOS**

**NUEVOS**

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Industria

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**
**CENTRO DE INVESTIGACION Y MEDICIONES DE TELECOMUNICACIONES**

Por 8 (ocho) días llámase a Concurso de Precio Nº 11|84, para la adquisición de: "Una microcomputadora con 64 Kbytes de memoria con capacidad gráfica, manejo de IEEE 488 expansión de memoria hasta 256 Kbytes, con dos unidades de diskette de 5 1|4" sistema operativo tipo dos 2,2 y CP|M, impresora y terminal de rayos catódicos".

Apertura: 29 de marzo de 1984 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. ..

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 15|3 Nº 2.315 v. 26|3|84

**AVISOS OFICIALES**

**NUEVOS**

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
**ADUANA DE CLORINDA**

En el Sumario Contencioso SA12-Nro. 519|82, caratulado: Chamorro Torres Ignacio Ramón, s|Infracción Arts. 863, 864, inc. d) y 947 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ELISA ALMEIDA GONZALEZ, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863; 864 inc. d) y 947 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo s

le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Artículos 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Artículo 1001) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta Administración (Art. 1004). E importe del valor plaza de la mercadería asciende a $a 283, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|3 Nº 2.326 v. 15|3|84

En el Sumario Contencioso SA12-Nro. 671|82, caratulado: Gómez Idelina Angélica S/Infracción, Arts. 863, 864 inc. d) y 947 del Código Aduanero, se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a JORGELINA GAMARRA DE AGÜERO citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104 y 1105 de Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863; 864 inc. d) y 947 del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matrícula Federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de esta administración (Artículo 1004). El importe del valor plaza de la mercadería asciende a $a 102,80, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 15|3 Nº 2.327 v. 15|3|84

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 5778.

Asunto: Designación Agente Judicial interino en Distrito San Nicolás.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984.

Visto las necesidades funcionales; atento a lo propuesto por la Zona II - Rosario y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Agente Judicial interino del Distrito San Nicolás al Abogado Nelson Alberto O'Brien (legajo Nº 24.219|90).

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

e. 15|3 Nº 2.352 v. 15|3|84

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 5780

Asunto: Finalización de funciones y traslado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984.

Visto las necesidades funcionales y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Dar por finalizadas las funciones de Jefe de la Zona II, Rosario, que le fueran asignadas al Abogado Alfredo Daniel Garbardini (legajo número 19.952|80), mediante Disposición Nº 4832|80.

Art. 2º — Trasladar al funcionario citado precedentemente, en comisión por el término de noventa (90) días, a la Dirección Recaudación, encomendándole la realización de un Análisis de los trámites vinculados con el proceso de Devolución de Impuestos, a fin de lograr la agilitación de los mismos.

Art. 3º — Las conclusiones del trabajo aludido en el artículo anterior, serán presentadas dentro del término fijado, al Comité de Planificación y Coordinación creado por Disposición Nº 5736|84.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

e. 15|3 Nº 2.351 v. 15|3|84

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 5781

Asunto. Asignación funciones de Jefe interino.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984.

Visto la vacancia del cargo de Jefe de Zona II, Rosario; atento a las necesidades funcionales y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Asignar funciones de Jefe interino, en comisión de la Zona II, Rosario, al Contador Roberto Pablo Sericano (Legajo Nº 16.419|38), con retención del cargo de Jefe de la Subzona Central para el que fuera designado por Disposición Nº 4788|80.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

e. 15|3 Nº 2.350 v. 15|3|84

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 5782

Asunto: Asignación Funciones de Jefe interino y traslados.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984.

Visto la Disposición Nº 5781; atento a las necesidades funcionales y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Trasladar en comisión a la Zona II, Rosario, en carácter de Asesores de la Jefatura de la misma, al Sr. Alberto Baldo (Legajo Nº 17.394|65), Contador Ricardo Héctor Ferraro (Legajo Nº 17.535|32) y el Abogado Federico Carlos Balbi (Legajo Nº 27.675|94).

Art. 2º — El traslado del Sr. Alberto Baldo, debe considerarse con retención del cargo de Jefe de la División Recaudación Impuestos Internos y Varios de la Zona Impuestos Internos Sellos y Varios, para el que fuera designado por Disposición Nº 5699|83.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

e. 15|3 Nº 2.349 v. 15|3|84

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 5.785

Asunto: Designación de Representantes del Fisco Nacional para actuar ante los Tribunales del interior.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984.

Visto las necesidades funcionales de la Región Bahía Blanca, lo propuesto por la Zona III - La Plata y lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, atento lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 4º y 9º de la citada Ley,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Designar a los abogados de la Región Bahía Blanca, Susana Beatriz Caimani (Legajo Nº 28.022|59), y Osvaldo Damián García (Legajo Nº 27.995|58), para que actúen como Representantes del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), en los siguientes casos, conforme lo establecido en el artículo 4º de la Disposición Nro. 2.930|70, publicada en el Boletín Oficial el 29|9|70, y su ampliatoria Disposición Nº 4.677|79.

a) En los juicios contra el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) que se promuevan ante los Tribunales del interior del país de cualquier fuero o instancia, a raíz de demandas o recursos contenciosos autorizados por las disposiciones legales que rigen los impuestos, actualización, derechos, multas, recargos, intereses, contribuciones y demás gravámenes cuya aplicación, percepción y fiscalización están a cargo de la Dirección General Impositiva.

b) En los juicios o incidentes de cualquier naturaleza, que se promuevan para ejecutar o proveer lo conducente a la ejecución de las sentencias dictadas en los juicios antes mencionados y sus accesorios, ejerciendo toda clase de acciones tendientes a tal fin.

c) En todo otro juicio o incidentes en que se dé la intervención o corra vista al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cuestiones relacionadas con la aplicación, percepción o fiscalización de los gravámenes referidos.

d) En los juicios universales, cuando la Dirección General Impositiva deba comparecer, a fin de obtener el cobro de los impuestos, actualización, multas, recargos, intereses o por cualquier otra causa relacionada con sus facultades de aplicación, percepción o fiscalización de los tributos a su cargo.

e) En las demandas o recursos presentados ante el Tribunal Fiscal de la Nación, en oportunidad de constituirse el mismo en el interior del país.

f) En las querellas cuya promoción prescribe el artículo 45 del Decreto Nro. 1.397|79, reglamentario de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, en los casos que prevé el artículo 77 de esta última.

Artículo 2º — Los Representantes del Fisco Nacional no podrán allanarse, desistir total o parcialmente, transar, percibir, renunciar o efectuar remisión o quita de derechos, salvo autorización expresa por escrito de esta Dirección General.

Artículo 3º — Sin perjuicio de las facultades de esta Dirección General para certificar la personería, ésta también podrá certificarse por el Jefe de la Zona III - La Plata o por el Jefe de la Región Bahía Blanca.

Artículo 4º — La Representación Judicial que se atribuye en esta Disposición no revoca la personería de los funcionarios anteriormente designados para actuar como Representantes del Fisco Nacional en la expresada jurisdicción.

Artículo 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

e. 15|3 Nº 2.346 v. 15|3|84

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 5.783

Asunto: Procedimiento. Ley Nº 23.029, artículo 7º, inciso b). Designación de Representante Fiscal para votar por créditos quirografarios.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984.

Visto y Considerando lo peticionado por la Zona III, La Plata, en virtud de lo establecido en el artículo 7º, inciso b), de la Ley Nº 23.029, atento lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 4º y 9º de la citada Ley,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Facultar al abogado Ramón Marcos Contreras (Legajo Nº 18.336|31) para que vote afirmativamente los acuerdos preventivos propuestos en concursos preventivos, por los créditos quirografarios comprendidos en el artículo 1º y 2º de la Ley Nº 23.029 en tanto la propuesta de acuerdo esté referida exclusivamente a una espera en los términos del artículo 17, segundo párrafo, de la Resolución General Nº 2440; el pago se efectúe en dinero efectivo de curso legal, y siempre que, en el caso de existir otros créditos fiscales quirografarios verificados, no regularizables, se proponga su pago al contado, en las causas que tramitan por ante los Tribunales de las Provincias de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén.

Artículo 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

e. 15|3 Nº 2.348 v. 15|3|84

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

DISPOSICION Nº 5.784

Asunto: Designación de Representantes del Fisco Nacional para actuar ante los Tribunales del interior.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984.

Visto las necesidades funcionales de Región La Plata, lo propuesto por la Zona III, La Plata y lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos, atento lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 4º y 9º de la citada Ley.

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Designar a las abogadas de Región La Plata, Zulma Angélica Hargouas (Legajo Nº 27.408|38), Alicia Graciela Ordoqui (Legajo Nº 27.403|42), Alicia Noemí Pauletich de Bauza (Legajo Nº 25.648|71) y Laura Carmen Segato de Roggeroni (Legajo Nº 24.687|96), para que actúen como Representantes del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), en los siguientes casos, conforme lo establecido en el artículo 4º de la Disposición Nº 2.930|70, publicada en el Boletín Oficial el 29|9|70, y su ampliatoria Disposición Nº 4 677|79.

a) En los juicios contra el Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) que se promuevan ante los Tribunales del interior del país de cualquier fuero o instancia, a raíz de demandas o recursos contenciosos autorizados por las disposiciones legales que rigen los impuestos, actualización, derechos, multas, recargos, intereses, contribuciones y demás gravámenes cuya aplicación, percepción y fiscalización están a cargo de la Dirección General Impositiva.

b) En los juicios o incidentes de cualquier naturaleza, que se promuevan para ejecutar o proveer lo conducente a la ejecución de las sentencias dictadas en los juicios antes mencionados y sus accesorios, ejerciendo toda clase de acciones tendientes a tal fin.

c) En todo otro juicio o incidente en que se dé la intervención o corra vista al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva), por cuestiones relacionadas con la aplicación, percepción o fiscalización de los gravámenes referidos.

d) En los juicios universales, cuando la Dirección General Impositiva deba comparecer, a fin de obtener el cobro de los impuestos, actualización, multas, recargos, intereses o por cualquier otra causa relacionada con sus facultades de aplicación, percepción o fiscalización de los tributos a su cargo.

e) En las demandas o recursos presentados ante el Tribunal Fiscal de la Nación, en oportunidad de constituirse el mismo en el interior del país.

f) En las querellas cuya promoción prescribe el artículo 45 del Decreto Nº 1397|79, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, en los casos que prevé el artículo 77 de esta última.

Artículo 2º — Los Representantes del Fisco Nacional no podrán allanarse, desistir total o parcialmente, transar, percibir, renunciar o efectuar remisión o quita de derechos, salvo autorización expresa por escrito de esta Dirección General.

Artículo 3º — Sin perjuicio de las facultades de esta Dirección General para certificar la personería, ésta también podrá certificarse por el Jefe de la Zona III, La Plata o por el Jefe de la Región La Plata.

Artículo 4º — La Representación Judicial que se atribuye en esta Disposición no revoca la personería de los funcionarios anteriormente designados para actuar como Representantes del Fisco Nacional en la expresada jurisdicción.

Artículo 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

e. 15|3 Nº 2.347 v. 15|3|84

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17730 de fecha 12 de marzo de 1984, se inscribe a "U.T.M.A." Unión Talleres Mecánicos de Automóviles Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada en el Registro habilitado para las entidades que operen en el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio con el Nº 206. Fdo.: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

e. 15|3 Nº 2.344 v. 15|3|84

# AVISOS OFICIALES

## ANTERIORES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Estado Mayor General de la Armada

La Prefectura Naval Argentina notifica a los propietarios, representantes legales o interesados legítimos del buque pesquero "Luciana V" (4969) que se ha declarado peligro insalvable su posición de hundimiento. La División Salvamento y Buceo procederá a su extracción, remoción o demolición, formulando el cargo emergente de las operaciones a las personas indicadas, siempre que no hagan uso del derecho de abandono —artículo 22, ley 20.094). — Firmado: Rubén Omar Williams, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial. — Publíquese por cinco (5) días.

e. 12|3 Nº 2.108 v. 16|3|84

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000, números 326.642, 603.167 y 663.212, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982", de u$s. 100, números 1.788.633|635, 1.778.660|662 y 1.809.456|458; de u$s. 500, Nº 2.309.857 y de u$s. 5.000, Nº 1.388.193, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1984.

$a 1.584 v. 16|2 Nº 89.309 v. 16|3|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S 1.000 Nros. 1.061.506|507 y de U$S. 5.000 Nº 1.357.356, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 22|2 Nº 48.291 v. 22|3|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6 al 21 de febrero de 1984.

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 5.003.202, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 1.008 e. 9|3 Nº 91.399 v. 9|4|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 1.105.383, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 22 de junio de 1963.
$a 420 e. 8 3 Nº 64.497 v. 6|4|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.152.6.9 557; 1.952.692|694 y 2.095.546 547 de u$s 500 Nros. 2.394.635; 2.409.357 y 2.415.309 de u$s 1.000 Nros. 1.667.013; 2.608.327- 2.659.590|600; 2.728.725; 2.797 629 y 2.797.645 647 y de u$s 5.000 Nros. 1.349.357; 3.074.379 y 3.030.019, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.260 e. 6|3 Nº 91.696 v. 4|4|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nº 1.972.537 de u$s. 500 Nº 2.439.355 de u$s. 1.000 Nros. 2.786.816 y 2.852.988 de u$s. 5.000 Nros. 1.323.577; 1.332.904; 1.348.818; 1.358.126; 1.367.181; 1.368.905; 3.001.615; 3.015.093|094; 3.038.507; 3.034.739; 3.068.911 914; 3.068.916|917 y 3.075.078 y de u$s. 10.000 Nº 1.606.572, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 1.764 e. 7|3 Nº 91.163 v. 5|4|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 611.381, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nros. 1.704.696; 1.725.488; 1.747.797; 1.789.945; 1.811.980|981; 1.822.286|287; 1.825.816; 1.828.436; 1.830.624|626; 1.872.162|163; 1.920.235; 1.944.119|128; 2.137.412|413; 2.137.449 y 2.137.615 de u$s. 500 Nros. 2.324.131; 2.324.292; 2.326.445; 2.326.455; 2.326.483; 2.327.153 y 2.332.551 y de u$s. 1.000 Nº 1.012.603, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
$a 2.376 e. 7|3 Nº 91.281 v. 6|4|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.086.993; 1.123.042|043 y 1.115.452 y de u$s 5.000 Nros. 1.373.820 y 1.397.595, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a 1.380 e. 13|3 Nº 91.894 v. 13|4|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nº 412.917, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
$a 1.104 e. 13|3 Nº 91.976 v. 13|4|84

**CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.071.425|426, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
e. 13|3 Nº 2.224 v. 25|4|84

## Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
**ADUANAS DE LA CAPITAL FEDERAL**

Se hace saber que por expediente número 414.589|79, en trámite por ante la Sección Sumarial, del Departamento Operacional Capital, de esta Administración Nacional de Aduanas, se ha ordenado notificar la siguiente Resolución Nº 3.946|83, que en su artículo 1º dice: "Suspender del Registro de Importadores, por el término de cuarenta y cinco (45) días, a la firma FARADEON S.C.A., según lo establecido por el artículo 97, inciso "h", del Código Aduanero. — Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a la firma en cuestión, pase a la División Registro para las anotaciones correspondientes. Cumplido, a la Sección Sumarial, para la prosecución del trámite sumarial". — Firmado: Jorge A. Spirito, Interventor en la Administrador Nacional de Aduanas.
e. 13|3 Nº 2.239 v. 15|3|84

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## Secretaría de Educación

**UNIVERSIDAD DE TUCUMAN**
**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Tucumán con sede en calle Jujuy Nº 457 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita al Sr. JORGE RAUL BACA (L.E. Nº 7.268.180), con domicilio declarado en la localidad de Villa Jardín de Reyes, Departamento Capital de la Provincia de Jujuy, para que en el plazo de ocho (8) días comparezca ante la citada Dirección General a fin de aclarar algunos aspectos vinculados a las actuaciones sumariales que se instruyen en el Expte. Nº 84001-81 por disposición Rectoral.
e. 14|3 Nº 2.273 v. 16|3|84

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

## Secretaría de Seguridad Social

**DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.
ALVAREZ, Francisco
ARGAÑARAZ, Domingo Tito
CASTRO, Mario
DIAZ, Marcos Rodolfo
LICINIO, Miguel
MEURZET, Floresmil Adelkis Aquilino
QUERUBIN, Luis Fernando Agustín
Buenos Aires, 5 de marzo de 1984.
Jorge Merino, director.
e. 8|3 Nº 2.036 v. 21|3|84

# LICITACIONES NUEVAS

# PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**DIVISION CONTRATACIONES**
**Expediente Nº A-4038**

Licitación Pública para el día 23 de 1984.
Nº 11|84 — "Caños de acero inoxidable".
Hora: 11.30 (once treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, 3º piso.
e. 15|3 Nº 2.303 v. 16|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**
**Expediente Nº 31015**

Llámase a Licitación Pública Nº 31, por la adquisición de "bombas dosificadoras".
Apertura: 23 de marzo de 1984.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos. En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas, sin cargo.
e. 15|3 Nº 2.304 v. 16|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE**
**Expte. Nº E-5083.84**

Licitación Pública para el día: 26|3|84, 14.30 horas.
Nº 028.84 — Por la provisión de Gas refrigerante Freon 11 y 12.
Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 horas o en Arribeños 3619, 3º p., Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9a 11 horas, sin cargo.
e. 15|3 Nº 2.305 v. 16|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**CENTRO ATOMICO BARILOCHE**
**Expediente Nº 4036**

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para la adquisición de: Conjuntos de blindaje.
Apertura: 18 de abril de 1984 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche. Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 15|3 Nº 2.306 v. 16|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**CENTRAL NUCLEAR ATUCHA I**
**Expediente Nº A-4056**

Licitación Pública para el día 23 de marzo de 1984.
Nº 17|84 — "Mangueras para máquina de carga".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.
e. 15|3 Nº 2.307 v. 16|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 30462**
**DIVISION CONTRATACIONES**

Llámase a Licitación Pública Nº 30, por la adquisición de "un espectrometro integrador para mediciones de radiactividad con preselección de tiempos operable por medio de baterías".
Apertura: 23 de marzo de 1984.
Hora: 10 (diez).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 15|3 Nº 2.308 v. 16|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**CENTRO ATOMICO PERU**
**Expediente P.P. Nº 4.010**

Llámase a Licitación Pública Nº 01, por "Locación de dos máquinas fotocopiadoras".
Apertura: 23 de marzo de 1984.
Hora: Diez y treinta (10.30).
Retiro de pliegos: En el Sector Compras de Proyecto Centro Atómico Perú, Avda. del Libertador Nº 7684, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.
e. 15|3 Nº 2.332 v. 16|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**DIVISION CONTRATACIONES**
**Expediente Nº A-4071**

Licitación Pública para el día 13 de abril de 1984.
"Chapas de acero inoxidable y perfil ángulo".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, 3º piso.
e. 15|3 Nº 2.334 v. 26|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**DIVISION CONTRATACIONES**
**Expediente Nº A-4058**

Nº 18|84 — "Repuestos para transductor electrónico de nivel a barra de torsión".
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, 3º piso.
e. 15|3 Nº 2.335 v. 16|3|84

## Secretaría General

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**DEPARTAMENTO SUMINISTROS**
**Balcarce 24, P.B., Capital**
**T. E. 46-9841 Int. 462|487**
**Licitación Pública Nº 1.234**

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1984 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de material para ferretería.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 15|3 Nº 2.309 v. 16|3|84

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 30 de marzo de 1984, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurra la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 61|84. Adquisición de rollos de material plástico, solicitada por el Departamento Documentación Personal.
e. 15|3 Nº 2.342 v. 26|3|84

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 22 de marzo de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 62-84. Adq. de distintos tipos de agujas, solicitadas por el Complejo Churruca Visca.
e. 15|3 Nº 2.343 v. 16|3|84

# MINISTERIO DE DEFENSA

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**
**Departamento Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Bs. As.**
**T. E. 772-5991 Int. 171 - 172**

Prorróguese la Licitación Pública Nº 02|84 por la provisión de "Conjuntos montados completos por ruedas y ejes, para el día 23 de abril de 1984 a las 10 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 500.
e. 15|3 Nº 2.330 v. 20|3|84

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Desarrollo Regional

**INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA**
**Expediente Nº 311-001157|83-8**

Dirección de Contabilidad Finanzas y Servicios llama a Licitación Pública Nº 032-84 para el día 26 de marzo de 1984 a las 11 horas, para contratar la adquisición e instalación de "toldos".
Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín 430, 2º piso, oficina 203, Mza., donde se podrá retirar pliegos y solicitar información al respecto.
e. 15|3 Nº 2.341 v. 16|3|84

## Secretaría de Comercio

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 21|84, para el 2 de abril de 1984 a las 15.30 horas, para el servicio de limpieza de locales y depósitos pertenecientes a la Ex-Subsecretaría de Turismo. El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1 (1322), Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.
e. 15|3 Nº 2.338 v. 26|3|84

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 22|84, para el 2 de abril de 1984 a las 16 horas, para la locación de 6 (seis) equipos de fotocopiado. El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1 (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
e. 15|3 Nº 2.339 v. 26|3|84

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 48|84**
**Expediente Nº 70.086|84**

Llámase a licitación pública para el día 23 de marzo de 1984 a las 17 horas para el servicio de mantenimiento integral en las Estaciones Forestales: Argerich (Buenos Aires), Simson (La Pampa), Trevelin (Chubut) y San Martín (Chubut), durante el período que abarca desde la recepción de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 1984.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 932, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 15|3 Nº 2.310 v. 16|3|84

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 69|84**
**Expediente Nº 41.533|83**

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de marzo de 1984 a las 16 horas, para la venta de 30.000 kg. de alambre aproximadamente (en pedazos), del Selab-Campo Experimental de Trelew, Chubut.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Dpto. Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19.
e. 15|3 Nº 2.311 v. 16|3|84

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA FAMAILLA**
**Licitación Pública Nº 2|84**

Objeto: Adquirir equipos de control, bombas, compresores y agitadores, cañerías y accesorios.
Apertura: 23 de marzo de 1984 a las 10 horas.
Pliegos sin cargo.
Informes y lugar de apertura: INTA,

E.E.R.A. Famaillá, Ruta Provincial 380, Km. 31, altura Estación Padilla del F.C. N.G.B., Famaillá, Tucumán.
e. 15,3 Nº 2.312 v. 16,3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11'84, a los efectos de lograr la adquisición de diversos formularios (impresión y provisión), destinados al uso de ésta Delegación Buenos Aires y Unidades dependientes.
Los Pliegos de Condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" de Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 30 de marzo de 1984 a las doce (12), horas en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e. 15|3 Nº 2.313 v. 16|3|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84 para la adquisición de 49.000 bulones de hierro cabeza exagonal con tuerca maquinada varias medidas y 26.000 tornillos de hierro para metales cabeza fresada con tuercas maquinadas varias medidas, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación, para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 29 de marzo de 1984 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
e. 15|3 Nº 2.314 v. 16|3|84

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Prórroga

Prorrógase hasta el día 9 de abril de 1984 a las 15 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 9|84, Reparación integral de un cargador lateral Lancer Boss.
Lugar de apertura: Sala de aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, P.B. de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 500.
e. 15|3 Nº 2.345 v. 16|3|84

### Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 11, hasta el día 30 de marzo de 1984 a las 10 horas, referente a la provisión de 150 kilos de empaquetaduras, para el Departamento Distrito Paraná Medio.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $a 10. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar $a 22 por gastos de franqueo.
e. 15|3 Nº 2.316 v. 16|3|84

### Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2 DIA|84, para el día 27 de abril de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTel en la localidad de General Pinto (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata); 3º (Mercedes) o en la oficina General Pinto (Dpto. 3º).
Presupuesto Oficial: $a 4.240.515.
Importe de garantía: a 42.405.
Valor del pliego: $a 1.561.
e. 15,3 Nº 2.317 v. 5 4,84

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

### Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 31|84 para el día 23,3|84 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de accesorios para microfilmación con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Técnica y de Coordinación Administrativa, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
e. 15,3 Nº 2.336 v. 16,3,84

DIRECCION GENERAL DE TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 32|84 para el día 23,3,84 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de seis discos magnéticos con destino al Centro de Cómputos del Sistema Nacional de Informática Jurídica.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Técnica y de Coordinación Administrativa, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
e. 15,3 Nº 2.337 v. 16,3,84

### Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 560.684|84

Llámase a Licitación Pública hasta el día 2 de marzo de 1984, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de cuartos traseros, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 15|3 Nº 2.318 v. 16|3|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 286.032

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Equipo microprocesador de alta velocidad de 16 Bits, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad en el horario de 6.30 a 13.30 en el domicilio de: Bv. Pellegrini 2750, 3º piso, oficina 114, Santa Fe.
Apertura: 23|3|1984, 11 horas.
e. 15,3 Nº 2.319 v. 16,3,84

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 14|84
Expte. Nº 6.099.098|1 - As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 14'84, para el día 30 de marzo de 1984, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de microfilmación del padrón de pago mensual de jubilaciones y pensiones a realizarse durante el 1er. semestre de 1984.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 15|3 Nº 2.331 v. 26|3,84

## MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expte. Nº 372.606|84

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84, para la adquisición de seis millones (6.000.000) de tarjetas tipo "Hollerith" para jugadas de PRODE, destinadas a cubrir las necesidades del 2º cuatrimestre del año 1984.
La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 1984, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T.E. 37-2868.
e. 15,3 Nº 2.328 v. 26|3,84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Nº 11|84
Expte. Nº 20.507|84
S|Leche en Polvo.
Apertura: 4|4,84; 15 horas.
Licitación Pública Nº 12|84
Expte. Nº 20.525|84
S|Soluciones parenterales.
Apertura: 4|4'84; 16 horas.
Licitación Nº 13|84
Expte. Nº 20.481|84
S,Material odontológico.
Apertura: 6|4|84; 15 horas.
Licitación Nº 14|84
Expte. Nº 20.519|84
S,Material curaciones.
Apertura: 6|4|84; 16 horas.
Retiro pliegos: Callao 1445, Dpto. Compras, Capital, de 13.30 a 16.30 horas.
Valor ($a 150) c|u.
$a 540 e. 15|3 Nº 92.296 v. 19|3,84

### Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 58|84 para el día 5 de abril de 1984 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de material de vidrio y plástico para el servicio de esterilización con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.15|3 Nº 2.300 v.16|3|84

PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 73|84 para el día 6 de abril de 1984 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de carne de novillo con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.15'3 Nº 2.321 v.26|3|84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 22 de marzo a las 10 horas para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a la adquisición de una ampolla de Rayos X, de ánodo giratorio, doble foco, de 1.0|2.0 mm. de 20,25-40'45 Kw. y 125 Kv.
e.15|3 Nº 2.322 v.16,3,84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

### Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION S.A. 308
Expediente Nº 75|84

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84 para contratar el suministro diario de raciones en cocido por el sistema de autoservicio para un promedio de 160 personas diarias que concurren al Centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal, durante el período comprendido desde fecha recepción orden de compra y hasta el 31|12|84.
Fecha de apertura: 30 de marzo de 1984 a las 16 horas.
Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.
e.15,3 Nº 2.333 v.26|3|84

## CONGRESO DE LA NACION

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 26.308|84
Licitación Pública Nº 6|84

Llámase a Licitación Pública por la adquisición de elementos pinturas y lustre.
Apertura de las ofertas: 23 de marzo de 1984 a las 12 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadvia 1864, P. B., Capital Federal en el horario de 8 a 20 horas.
e.15 3 Nº 2.323 v.16|3|84

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 26.425|84
Licitación Pública Nº 18|84

Llámase a Licitación Pública por la adquisición, material varios de plomería.
Apertura de las ofertas: 23 de marzo de 1984 a las 11 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal en el horario de 8 a 20 horas.
e.15,3 Nº 2.324 v.16|3|84

### Senado de la Nación

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 216|84
Licitación Pública Nº 23|84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de jugos naturales de naranja y pomelo.
Fecha de apertura: 21 de marzo de 1984 a las 16 horas.
Apertura de las ofertas: Departamento de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal en el horario de 10 a 20 horas.
e.15,3 Nº 2.325 v.16,3,84

## TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Actuación Nº 35|84

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 23|3|84 a las 16 horas, para la adquisición de papel obra 1ra.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Tribunal de Cuentas de la Nación, Salón de Actos, Hipólito Yrigoyen 1236, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 18.30 horas en la sección Compras y Suministros, 2do. piso, oficina 202.
e. 15|3 Nº 2.329 v. 16|3|84

# LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A 4034

Licitación Pública para el día 10 de abril de 1984 Nº 10|84. Medidor de humedad, de punto de rocío, monitor para radiación gamma, para neutrones, estación metereológica.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 12|3 Nº 2.168 v. 21|3|84

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 4015**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, para la adquisición de: Bastidores para módulos de instrumentación.

Apertura: 28 de marzo de 1984, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|3 Nº 2.244 v. 15|3|84

---

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº A-4032**

Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1984.

Nº 9|84 — Mantenimiento integral de instalación de aire acondicionado.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 horas a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 14|3 Nº 2.274 v. 15|3|84

## Secretaría General

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS**
**Balcarce 24, P.B. Bs. As.**
**T.E. 46-9641 Int. 462|470**
**Licitación Pública Nº 1232**

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de abril de 1984 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires.

El acto de apertura de las ofertas se llevará a cabo en el citado Departamento Suministros, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 12|3 Nº 2.107 v. 21|3|84

## Secretaría de Información Pública

**LR5 RADIO EXCELSIOR**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|LR5|84, para la impresión de 500 juegos de planchas de recibo de sueldos. Consultas y retiro de pliegos: Arenales 1925, 1º, Of. Compras, Capital. Apertura: En la misma el 30|3|84 a las 17 horas.

$a 168 e. 14|3 Nº 91.961 v. 15|3|84

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**
**Expediente Nº 81.300-9|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84; cuya apertura se celebrará el día 30 de marzo de 1984, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de formularios.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 14|3 Nº 2.299 v. 23|3|84

---

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84 hasta el día 20 de marzo de 1984 a las 17 horas, por la adquisición de elementos de carpintería.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

e. 14|3 Nº 2.245 v. 15|3|84

---

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84 hasta el día 20 de marzo de 1984 a las 14 horas, por la adquisición de cuarenta mil (40.000) sobres plásticos para sueldos.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

e. 14|3 Nº 2.246 v. 15|3|84

---

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**

Fíjese el día 3 de abril de 1984, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 60-84 Ley 13.064, Obra Pública, "Provisión e instalación de calderas, tanques intermedios y calefacción, solicitada por la Escuela de Cadetes R. L. Falcón".

Presupuesto Oficial: $a 1.091.438,00. — Valor del pliego: $a 1.100,00.

e. 14|3 Nº 2.247 v. 20|3|84

## MINISTERIO DE DEFENSA

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**
**Departamento Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**
**T.E. 772-8091 Int. 171 - 172**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día 28 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: chapa de acero SAE 1085.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147. En el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 7|3 Nº 1.924 v. 16|3|84

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**
**Departamento de Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires**
**T.E. 772-8091 Int.: 171 - 172**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 27 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: Resinas PVC.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 7|3 Nº 1.925 v. 16|3|84

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"**

Llámase a Licitación Pública Nº 02|84, para el día 23|3|84 a las 11 horas, con el objeto de contratar la Provisión de Pintura Poliuretánica y Diluyente, para el pintado de vagones ferroviarios.

Por pliego, condiciones y|u otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina de Compras), Urquiza 55, 2400 San Francisco (Cba.) T.E. 22526.

c. 8|3 Nº 1.984 v. 19|3|84

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**
**Departamento Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Bs. As.**
**T.E. 772-8091 Int. 171 - 172**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84 para el día 29 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: Tela catalizadora de Platino Rhodio.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 8|3 Nº 1.982 v. 19|3|84

---

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**
**Departamento Compras**
**Avda. Cabildo 65 — Bs. As.**
**T.E. 772-8091 — Int. 171 - 172**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 para el día 30 de marzo de 1984 a las 11 horas, por la provisión de: Ferrosilicio atomizado.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 500.

e. 8|3 Nº 1.983 v. 19|3|84

## Estado Mayor General del Ejército

**EJERCITO ARGENTINO**
**COMANDO DE ARTILLERIA 161**
**Licitación Pública Nº 02|84**

Llámase a Licitación para el día 20 de marzo de 1984, a las 10 horas, para la concesión de un local, sito en calle San Martín 652, de la ciudad de San Luis.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados del Comando de Artillería 161, calle Sarmiento y Ro. del Uruguay, de la ciudad de San Luis.

Valor del pliego: $a 5.

Apertura: 20 de marzo de 1984, 10 horas.

Base Concesión: pesos argentinos tres mil ciento cincuenta ($a 3.150) mensuales.

e. 7|3 Nº 1.962 v. 16|3|84

## Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

**FUERZA AEREA ARGENTINA**
**COMANDO DE INSTRUCCION**
**Escuela Suboficiales F. A. "Ezeiza"**

Llámase a Licitación Pública para la reparación de cielorrasos en la Escuela de Suboficiales "Ezeiza".

Apertura: Día 26 de marzo de 1984 a las 10 horas en Escuela de Suboficiales Ezeiza, Autopista Riccheri s|n, frente al Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. Bs. As.

Retiro de pliegos: En Escuela de Suboficiales "Ezeiza" (División Economía) de 8.30 a 13 horas, hasta el 20 de marzo del corriente año.

Presupuesto Oficial: $a 35.000.

Precio del pliego: $a 100.

e. 14|3 Nº 2.248 v. 20|3|84

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública Nº 18 por la provisión de uniformes personal servicio, cuya apertura se realizará el día 23 de marzo de 1984, a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Loc. 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $a 200.

e. 14|3 Nº 2.309 v. 15|3|84

---

**CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO**
**Licitación Pública Nº 02-84**

Apertura: 23 de marzo de 1984, 11 hs.

Adquisición de un local bancario o una casa para demoler o un terreno baldío o un inmueble que posibilite su reacondicionamiento para esos fines, en la Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 10 a 16 horas.

e. 7|3 Nº 1928 v. 16|3|84

## Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRADOR NACIONAL DE ADUANAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 78|84, por la provisión de impresos para stock de almacenes de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 21 de marzo de 1984 a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, tercer piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 14|3 Nº 2.249 v. 15|3|84

## Secretaría de Acción Cooperativa

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37.901|84**

Llámese a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 19|3|84, a las 14 horas, para contratar un servicio de vigilancia con destino a esta Secretaría, sito en Avenida Belgrano 172|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30.

e. 14|3 Nº 2.284 v. 15|3|84

---

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37-905|84**

Llámese a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 20|3|84, a las 14.30 horas, para contratar un servicio de refrigerio con destino al personal de esta Secretaría, cantidad 140 agentes, sito en Avenida Belgrano 172|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberá dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30.

e. 14|3 Nº 2.285 v. 15|3|84

---

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37.903|84**

Llámese a Licitación Pública Nº 7|84, para el día 19|3|84, a las 17 horas, para contratar un servicio de mantenimiento, reparación limpieza, con destino a las máquinas de escribir y calcular de esta Secretaría.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30.

e. 14|3 Nº 2.286 v. 15|3|84

---

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37.904|84**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, para el día 19|3|84, a las 15 horas para contratar un servicio mantenimiento integral de dos ascensores y un montacarga marca OTIS, ubicados en el edificio que ocupa esta Secretaría, sito en Avenida Belgrano 172, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30.

e. 14|3 Nº 2.287 v. 15|3|84

---

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37.906|84**

Llámese a Licitación Pública Nº 9|84, para el día 20|3|84 a las 15.30 horas, para contratar un servicio de: Provisión, lavado y planchado de toallas, toallones y repasadores, con destino al personal de esta Secretaría, sito en Av. Belgrano 172|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30 horas.

e. 14|3 Nº 2.288 v. 15|3|84

---

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37.903|84**

Llámese a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 19|3|84, a las 13 horas, para contratar un servicio de limpieza con destino al edificio que ocupa esta Secretaría, sito en Avda. Belgrano 172, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30.

e. 14|3 Nº 2.289 v. 15|3|84

---

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37.908|84**

Llámese a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 20|3|84, a las 13.30 horas, para contratar un servicio integral de mantenimiento de los equipos de aire-acondicionado, instalados en esta Secretaría.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30.

e. 14|3 Nº 2.290 v. 15|3|84

---

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37.907|84**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día 19|3|84, a las 17.30 horas, para contratar un servicio de mantenimiento, conservación y reparación de la central telefónica digital telephonesystem modelo DES-1 propiedad de esta Secretaría, sito en Avda. Belgrano 172, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.C.A., donde deberá dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30.

e. 14|3 Nº 2.291 v. 15|3|84

---

**DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 37.902|84**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para el día 19|3|84, a las 16 horas, para contratar un servicio de locación de una máquina fotocopiadora con un máximo de 15.000 copias mensuales, con destino a esta Secretaría.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30.

e. 14|3 Nº 2.292 v. 15|3|84

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 54|84**
**Expediente Nº 986|84**

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de marzo de 1984 a las 17 horas, para la adquisición de 350.000 (trescientas cincuenta mil) dosis de vacunas antiaftosa, en envases de 50 (cincuenta) dosis, con destino a SENASA.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Dpto. Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 12|3 Nº 2.116 v. 21|3|84

---

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 57|84**
**Expte. Nº 25.007|84 y agregado Nº 596|84**

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de marzo de 1984 a las 17.30 horas para la adquisición de cámaras y cubiertas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 14|3 Nº 2.250 v. 15|3|84

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 118.205|84**
**Licitación Pública Nº 1.284**

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de marzo de 1984 a las 10 horas, para la impresión de tres (3) números de 1.500 ejemplares cada uno de la Revista IDIA 1984.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, previa presentación actualizada de la fotocopia del número de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e.14|3 Nº 2.252 v.15|3|84

---

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**DELEGACION BAHIA BLANCA**

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84 para la adquisición de tubos fluorescentes y lámparas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso, deberá aclarar si no le corresponde, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará el día 28 de marzo de 1984, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Pliego sin cargo.

e. 13|3 Nº 2.208 v. 22|3|84

---

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**DELEGACION BAHIA BLANCA**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 con el objeto de contratar el montaje y puesta en Servicio de una línea de media tensión para alimentar con FM a la Unidad de Campaña en Puán (Pcia. Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de marzo de 1984 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 180,50.

e. 12|3 Nº 2.118 v. 16|3|84

---

## Subsecretaría de Ganadería

**MERCADO NACIONAL DE HACIENDA**
**Expediente Nº 073-DE-1984**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84, para la reparación del sistema de torres de iluminación, instaladas en el interior de este Mercado Nacional de Hacienda.

Fecha de apertura: 10 de abril de 1984, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja. Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Venta de pliegos y visita del predio: Hasta el día 6 de abril de 1984.

Valor del pliego: $a 300.

e. 12|3 Nº 2.122 v. 21|3|84

---

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA**
**Expediente Nº 16.704.INPRES-84**
**Licitación Pública Nº 2|84**

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de marzo de 1984, a las 11 horas, para la adquisición de diversos repuestos destinados a unidades automotores del Instituto. Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos: División Compras y Suministros, sito en Edificio Central del INPRES, Roger Balet 47 Norte, 5400, San Juan, Teléfonos 230600 - 230620, Télex 59.129 INPRE-AR.

e. 14|3 Nº 2.253 v. 15|3|84

---

## Secretaría de Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1|84 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 7 - Provincia de Mendoza, Tramo: Potrerillos-Uspallata; Sección Km. 1.164,4 (revestimiento del túnel) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$a 2.604.389.

Depósito de garantía: $a 26.043,89; precio del pliego: $a 520; plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 23 de marzo a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Provincia de Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|3 Nº 1.992 v. 21|3|84

---

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente: 17.278-L-1983**

Licitación Pública Nº 21|84 para contratar la Adquisición de instrumental de laboratorio (balanzas, phmetro y electrodos).

Precio del pliego: $a 30.

Presentación propuestas: 26 de marzo de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8|3 Nº 1.998 v. 19|3|84

---

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1|84 del 18º Distrito para la ejecución de la obra Adecuación depósito y talleres - Colonia Resistencia. (Construcción galpón depósito - alambrado olímpico - muro perimetral - vereda municipal - varios), en jurisdicción de la Provincia del Chaco.

$a 1.134.000.

Depósito de garantía: $a 11.340.

Precio del pliego: $a 230; plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 26 de marzo de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|3 Nº 2.126 v. 16|3|84

---

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 3|84 del 8º Distrito para contratar la Construcción de extensión y conexión de agua corriente para el Campamento "El Bosquecillo", ubicado sobre la Ruta Nacional 38-A 750 mts. de la unión con calle Vicente A. Almonacid.

Presupuesto: $a 239.536.

Precio del pliego: $a 48.

Presentación propuestas: 20 de marzo de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|3 Nº 2.128 v. 16|3|84

---

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente: 2003-L-1984**

Licitación Pública Nº 22|84 para contratar la Provisión de papel milimetrado transparente y opaco y etiquetas engomadas.

Precio del pliego: $a 30.

Presentación propuestas: 28 de marzo de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|3 Nº 2.130 v. 21|3|84

---

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente Nº 2.450-L.1984**

Licitación Pública Nº 23|84 para contratar el Servicio de mantenimiento de 47 máquinas de calcular electrónicas marca "Olivetti". Precio del pliego: $a 20,00.

Presentación propuestas: 27 de marzo de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 14|3 Nº 2.254 v. 16|3|84

---

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 13|84**

Para los trabajos de Recolocación de dos (2) bolardos y reparación Muro de Gravedad en Dársena "A", 2do. Espigón de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 25|4|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos:

En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 325,00.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 1.289.750.

e. 1º|3 Nº 1.764 v. 21|3|84

---

## Secretaría de Energía

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 23|84**

Adquisición de 26.000 lámparas incandescentes de 230 V-200 W. Fecha de apertura: 29|3|84, 16 horas. Valor pliego: $a 100.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 14|3 Nº 2.283 v. 20|3|84

---

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 16|84**

Provisión de soda cáustica y ácido sulfúrico comercial.

Fecha de apertura: 23|3|84, 11 horas.

**Licitación Pública Nº 17|84**

Provisión y montaje de una batería de acumuladores eléctricos de plomo-ácido.

Fecha de apertura: 26|3|84, 11 horas.

**Licitación Pública Nº 18|84**

Provisión de guardapolvos, camisas, pilotos y gabanes.

Fecha de apertura: 22|3|84, 16 horas.

**Licitación Pública Nº 21|84**

Provisión de repuestos para helicópteros Hiller.

Fecha de Apertura: 21|4|84, 10 horas.

**Licitación Pública Nº 22|84**

Provisión de papel obra alisado y papel Kraft.

Fecha de apertura: 22|3|84, 10 horas.

**Licitación Pública Nº 24|84**

Contratación edición Revista "Interconexión".

Fecha de Apertura: 22|3|84, 11 horas.

Valor del pliego c|licitación: $a 100

Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 9|3 Nº 2.071 v. 15|3|84

---

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Gerencia Regional Noroeste**
**Licitación Pública Nº 2|84**

Adquisición de 120.000 kilogramos de soda cáustica en escama, con destino a la Central Térmica Güemes, Provincia de Salta.

Fecha de apertura: 28|3|84; 10 horas.

Valor del pliego: $a 100.

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina Abastecimiento Regional Noroeste, Avenida Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

e. 12|3 Nº 2.162 v. 16|3|84

---

## Secretaría de Recursos Hídricos

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS**
**Licitación Pública Nº 28|84-INCYTH**
**Expte. Nº 900.051|84**

Llámase a Licitación Pública Nº 28|84 INCYTH, para el día 20 de marzo de 1984, a las 16 horas, para la adquisición de cabinas de plástico reforzado.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser adquirido en calle Viamonte Nº 542, 2º piso, Capital Federal (División Tesorería) en el horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: Cincuenta pesos argentinos ($a 50).

e. 14|3 Nº 2.255 v. 15|3|84

---

## Secretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 44-P|84, cuya fecha de apertura estaba programada para el día 7|3|84 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 9 de abril de 1984 a las 10 horas.

Ampara la Provisión e Instalación de Obras de Infraestructura para radioenlace baja capacidad de localidades varias de la Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 1.980.144.

Valor del pliego: $a 900.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 8|3 Nº 2.035 v. 16|3|84

---

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 86-P|84**

Apertura: 27 de abril de 1984.

Hora: 9.30.

Valor del pliego: $a 300.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de un Grupo electrógeno diésel en el Edificio "Olivos", sito en Avda. Maipú 2941|45, de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 2.111.400.

Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30.

e. 12|3 Nº 2.131 v. 20|3|84

---

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 87-P|84**

Apertura: 24|4|84.

Hora: 9.

Pliego: $a 30.

Adquisición de elásticos.

Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|3 Nº 2.004 v. 16|3|84

---

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública 88-P|84**

Apertura: 24|4|84.

Hora: 9.30.

Pliego: $a 15.

Adquisición de lamparitas.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 12|3 Nº 2.132 v. 20|3|84

---

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 2-P-GRS|84**

Fecha de apertura: 9 de abril de 1984.

Hora: 10.

Valor del pliego: $a 500.

Para la contratación de un Servicio de transporte automotor con chofer, durante el período comprendido entre el día 1|4|84 y el 31|3|86, en las localidades de Bahía Blanca (O'Higgins 249 y Fragata Sarmiento 685) y San Carlos de Bariloche (Elflein 554).

Presupuesto oficial: $a 1.953.600.

Apertura e informes: Abastecimiento Regional, Avda. Colón 424, piso 2º (8000), Bahía Blanca.

Los pliegos podrán adquirirse en Saavedra 91, de Bahía Blanca, Elflein 554, de San Carlos de Bariloche, y Avda. La Plata 1540, piso 3º, de Capital Federal.

e. 12|3 Nº 2.133 v. 20|3|84

---

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 85-P|84**

Apertura: 23 de abril de 1984.

Hora: 8.30.

Pliego: $a 25.

Adquisición de arandela, armadura vertical, buje chapa acero, Eje, Brazo, etc.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 12|3 Nº 1.863 v. 20|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 5|3 al 8|3|84.

---

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 84-P|84**

Apertura: 6|4|84.

Hora: 9.30.

Pliego: $a 20.

Por la asistencia técnica y mantenimiento de 4 "Equipos DE.720 biteclados" y 1 "Equipo DF.720 Biteclado con Convértidor MTU de 800 BPI.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30.

e. 9|3 Nº 2.053 v. 19|3|84

---

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública 89-P|84**

Apertura: 30|4|84.

Hora: 8.30.

Pliego: $a 40.

Adquisición de Bloque terminal —chapita plástica— clavija base o tapa roscada etc.

Informes y venta de pliegos Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|3 Nº 2.211 v. 21|3|84

---

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 25|84**

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de correas.

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de marzo de 1984 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984.

Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $a 860,00.

$a 1.056 e. 9|3 Nº 91.276 v. 20|3|84

---

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 22|84**

Llámase a licitación pública para contratar el "Servicio de mantenimiento de las instalaciones que componen el sistema de climatización central del S.I.T.R.A.M.".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de marzo de 1984 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrgafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir

a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1984.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $a 132,00.
$a 960 e. 9|3 Nº 91.275 v. 20|3|84

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DIA| 84, para el día 24 de abril de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Coronel Brandsen (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección, dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la oficina Coronel Brandsen (Distrito 2º).

Presupuesto oficial: $a 3.917.148.
Importe de garantía: $a 39.171.
Valor del pliego: $a 1.570.
e. 12|3 Nº 2.134 v. 30|3|84

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 13**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 12 de marzo de 1984, para resolver la provisión de gas en garrafas con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de marzo de 1984 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 12|3 Nº 2.136 v. 21|3|84

### Secretaría de Justicia

**DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

Llámase a Licitación Pública Nº 29|84 para el día 27|3|84 a las 14 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de limpieza por el período 1º|4|84 al 31|12|84, con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
e. 9|3 Nº 2.086 v. 20|3|84

### Secretaría de Educación

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Departamento Compras y Suministros**
**Expediente Nº 00230|84**
**Resolución Nº 277|84**

Llámase a Licitación Pública Nº 14|2, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de marzo de 1984 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, para el servicio de limpieza diaria en el edificio que ocupa la Escuela Nacional Técnica Nº 1 "Otto Krause", sita en Paseo Colón 650 Buenos Aires, por el período abril a diciembre de 1984.

Consulta y entrega de pliegos: En el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 8|3 Nº 2.006 v. 19|3|84

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**
**ENTIDAD INTERMEDIA**
**Asociación Amigos del Salón Nacional**
**Licitación Pública Nº 1|84**

Llámase a Licitación Pública para la "Provisión del Sistema de Paneles para Exposición en el edificio sede de las Salas Nacionales de Exposición, sitas en Avda. del Libertador 1248 y Posadas 1725, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 1.313.424.
Valor del pliego: $a 300.
Retiro de pliegos: En Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles de 14 a 18 horas.
Apertura de ofertas: Día 27 de marzo de 1984, a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.
$a 1.764 v. 14|2 Nº 90.257 v. 15|3|84

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expediente Nº 28.761|84**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de resmas de papel. Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Apertura en la antedicha Dirección el 20|3|84 a las 10 horas.
e. 14|3 Nº 2.301 v. 15|3|84

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Instituto de Oncología**
**Angel H. Roffo**
**Expediente Nº 547.406|84**
**Licitación Pública Nº 5**

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de víveres secos a este Instituto.

La apertura se efectuará el día 21|3|84 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 14|3 Nº 2.293 v. 15|3|84

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Angel H. Roffo**
**Expediente Nº 547.410|84**
**Licitación Pública Nº 4**

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de productos de granja.

La apertura se efectuará el día 20|3|84 a las 12 horas en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo División Compras.

Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 14|3 Nº 2.294 v. 15|3|84

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Instituto de Oncología**
**Angel H. Roffo**
**Expediente Nº 547.407|84**
**Licitación Pública Nº 3**

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de verduras y frutas.

La apertura se efectuará el día 20|3|84 a las 11.30 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.
e. 14|3 Nº 2.295 v. 15|3|84

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Instituto de Oncología**
**Angel H. Roffo**
**Expediente Nº 547.408|84**
**Licitación Pública Nº 2**

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de carne y pescado.

La apertura se efectuará el día 20|3|84 a las 11 horas en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481 Capital.
e. 14|3 Nº 2.296 v. 15|3|84

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
**ESCUELA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI**
**Valdés - F.N.G.R. (Bs. As.)**
**Expediente Código 1600 Nº 328.130|84**

Llámase a Licitación Pública Nº 41|84 hasta el día 14 de marzo de 1984 a las 8 horas, para otorgar en aparcería por una sola cosecha del ciclo agrícola 1984|85, 159 hectáreas de campo para siembra de trigo.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés, F.N.G.R., Partido de 25 de Mayo (Buenos Aires).
e. 13|3 Nº 2.214 v. 15|3|84

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**
**SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**Dirección General de Administración**
**Licitación Pública Nº 11**
**Expediente Nº 43.616 y ag.**

Llámese a Licitación Pública Nº 11 para el día 26 de marzo de 1984 a las 10 horas, para la provisión de material Bibliográfico con destino a varios Institutos de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración Berutti 2109, 2000 Rosario lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 14|3 Nº 2.256 v. 15|3|84

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**
**Licitación Pública Nº 05|84**

Apertura día: 23 de marzo de 1984. Hora: 11.

Objeto: Adquisición elementos para el taller de alfarería (amasadoras, tornos y taladro).

Destino: Instituto Superior del Profesorado en Disciplinas Estéticas.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 horas, calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina "B", Posadas, Misiones.

**Licitación Pública Nº 06|84**

Apertura día: 26 de marzo de 1984. Hora: 11.

Objeto: Adquisición elementos de taller.

Destino: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.
e. 14|3 Nº 2.257 v. 15|3|84

### Secretaría de Cultura

**DEPARTAMENTO CONTRATACIONES**
**Expediente Nº 3544|83**
**Licitación Pública Nº 04|84**

Llámase a Licitación Pública Nº 04|84, para el día 15 de marzo de 1984 a las 16 horas, para la Contratación de papel obra alisado, blanco.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 439, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.
e. 7|3 Nº 1.942 v 16|3|84

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Secretaría de Trabajo

**DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS**
**Licitación Pública Nº 12|84**

Apertura: 30 de marzo de 1984.
Hora: 13.
Objeto: Adquisición de suministros y dispositivos para oficina.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 14|3 Nº 2.302 v. 23|3|84

### Secretaría de Seguridad Social

**CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a Licitación Pública Nº 28|84, el día 23 de marzo de 1984, a las 13 horas, por la contratación de un servicio técnico de mantenimiento integral y limpieza; con provisión de repuestos y mano de obra incluido, de 1 (un) Lector-Impresor, marca Kodak, Modelo Starvue, por el período comprendido entre el 1|4|84 al 31|12|84.

Pliegos de condiciones, en el Departamento Compras, División Contrataciones, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.
e. 14|3 Nº 2.297 v. 15|3|84

**CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a Licitación Pública Nº 27|84, el día 30 de marzo de 1984, a las 13 horas, por la adquisición de 800 (ochocientos) rollos de material plástico de tereftalato de polietilenglicol, de 90 mt. de largo x 130 mm. de ancho x 0,127 mm. de espesor, para ser utilizados en las máquinas plastificadoras rotativas marca Ledco y Laminex.

Pliegos de Condiciones, en el Departamento Compras Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e. 14|3 Nº 2.298 v. 23|3|84

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS**
**Licitación Pública Nº 17|84**
**Expediente Nº 6.099.081|6**

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84 para el día 27 de marzo de 1984, a las 14 horas, para la adquisición de papel obra de distintas medidas y papel multicopia.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, Tel. 40-9575, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e. 9|3 Nº 2.088 v. 20|3|84

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 783-00718506-98**

Llámese a Licitación Pública Nº 041|84, para el día 2 de marzo de 1984, a las 16 horas, a fin de lograr el mantenimiento y reparación integral de ascensores período mayo a diciembre de 1984.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 14|3 Nº 2.258 v. 15|3|84

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expte. Nº 783-00719049-98**

Llámase a Licitación Pública Nº 40|84, para el día 23 de abril de 1984, a las 16 horas, a fin de lograr el servicio de refrigerio para el Organismo Regional Rosario, sito en la calle Sarmiento Nº 455, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes o en la calle Sarmiento Nº 455, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
e. 12|3 Nº 2.164 v. 21|3|84

## MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**
**Expediente Nº 20.588|75 Cde. 359**

Llámase a Licitación Pública Nº 33|84, para el día 29 del mes de marzo de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Edificio de Cangallo 524, Capital y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: la contratación de un servicio de refrigerio diario.
e. 14|3 Nº 2.259 v. 23|3|84

**OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**
**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 31|84, por primera vez, para la provisión de cartulina con destino al Departamento Despacho.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22|3|84 a las 17.30 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 14|3 Nº 2.260 v. 15|3|84

**OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**
**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 30|84, por primera vez, para la provisión de líquido revelador para procesadora automática de películas radiográficas con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, piso 1º, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22|3|84 a las 17 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 14|3 Nº 2.261 v. 15|3|84

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES**
**Licitación Pública Nº 10|84**
**Expediente Nº 23.366|83**

Llámase a licitación pública para instalación gas natural y agua, Policlínico Zárate. Retiro pliegos, Callao 1445, Dpto. Compras, Capital de 13.30 a 16.30 horas. Valor: ($a 150). Apertura: día 30|3|84, 14 horas.
$a 324 — e. 14|3 Nº 92.039 v. 16|3|84

## Secretaría de Salud

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Licitación Pública Nº 13|84**
**Expediente Nº 1-2020-4107-000157 84-1**

Apertura: El día 23 de marzo de 1984 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).
Adquisición: Colchones y tela impermeable.

e. 7|3 Nº 1.952 v. 16|3|84

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR**

Llámase a Licitación Pública Nº 6 84, para el día 28 del mes de marzo de 1984, a las 11.30 horas. para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: racionamiento en cocido con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo, División Compras, Ruta 88 Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Dirección General de Administración, Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 12 3 Nº 2.145 v. 21|3 84

**HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 30 de marzo de 1984, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Diversos elementos para el Servicio de Farmacia, con cargo al Ejercicio 1984.

e. 9|3 Nº 2.058 v. 20|3|84

**HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA**
**Expediente Nº 1-2020-4103000092|84-1**

Llámase a Licitación Pública Nº 4 84 paar el día 20|3|84 a las 12.30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carnes rojas y blancas para el período 1|4|84 al 30|6|84, con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.
Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes hábiles de 9 a 14 horas.

e. 14 3 Nº 2.272 v. 15|3|84

**HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA**
**Expediente Nº 1-2020-4103000094|84-4**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para el día 20 3|84 a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general para el período 1|4 al 30|6|84, para el Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.
Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes hábiles de 9 a 14 horas.

e. 14|3 Nº 2.275 v. 15 3|84

**HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA**
**Expediente Nº 1-2020-4103000091|84-5**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84 para el día 20.3|84 a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras para el período 1 4 al 30 6| 84, para el Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.
Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes hábiles de 9 a 14 horas.

e. 14|3 Nº 2.276 v. 15|3|84

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 80|... para el día 4 de abril de 1984 a las ... horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición Servicio de Mantenimiento de los Equipos Respiradores con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|3 Nº 2.263 v. 15|3|84

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 61|84, para el día 5 de abril de 1984 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de material (Scio. de Lab.), con destino al Hospital Nacional Prof Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|3 Nº 2.264 v. 15|3|84

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 85|84, para el día 28 de marzo de 1984, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de limpieza del hospital para el Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 8|3 Nº 2.019 v. 19|3|84

## Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 1139|84, para el día 21 de marzo de 1984, a las 12 horas, para la adquisición de camisas y trajes para choferes.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 14.3 Nº 2.262 v. 15|3|84

## PODER JUDICIAL

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
**SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**
**Departamento de Compras**

Llámase a Licitación Pública Nº 105|84 para el día 22 de marzo de 1984 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de resmas de papel mimeógrafo con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (Secretaría de Jurisprudencia) y la Cámara Nacional Electoral.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, 6º piso, oficina 6.090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 14|3 Nº 2.265 v. 15|3|84

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
**SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**
**Departamento de Compras**

Llámase a Licitación Pública Nº 103|84 para el día 22 de marzo de 1984, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales de ferretería con destino a la Morgue Judicial.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6.090, Capital Federal.
Horario de Atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 14.3 Nº 2.266 v. 15|3|84

## CONGRESO DE LA NACION

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**
**Expediente Nº 26.373 81**
**Licitación Pública Nº 9|84**

Llámase a Licitación Pública por la adquisición de elementos para Sección Lavadero.
Apertura de las ofertas: 21 de marzo de 1984 a las 11 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal en el horario de 8 a 20 horas.

e. 14|3 Nº 2.268 v. 15|3|84

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**
**Expediente Nº 26.421 84**
**Licitación Pública Nº 13|84**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales para uso técnico.
Apertura de las ofertas: 21 de marzo de 1984, a las 12 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.

e. 14|3 Nº 2.267 v. 15|3|84

**DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION (DPTO. COMPRAS Y SUMINISTROS)**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de artículos de limpieza para la División Servicios Generales sito en Combate de los Pozos 230, Capital Federal.
Apertura de las ofertas: 22 de marzo de 1984, a las 13 horas.
Pliego de condiciones: Dirección de Ayuda Social, Combate de los Pozos 230, piso 3º, Dpto. Compras y Suministros, Capital Federal, de 10 a 17 horas. T.E.: 40-1161|1315 44|58|0849 y 49-2536.
Lugar de apertura: Combate de los Pozos 230, piso 3º, Departamento Compras y Suministros, Capital Federal.

e. 14|3 Nº 2.270 v. 15|3|84

## Senado de la Nación

**DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 180|84**
**Licitación Pública Nº 22|84**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 150 Equipos multicentrales de 4 líneas externas por 16 internos; 40 intercomunicadores multilaterales de 8 puestos y 2.000 metros de cable multipar telefónico de 16 pares.
Fecha de apertura: Día 30 de marzo de 1984 a las 15 horas.
Apertura de las ofertas: Departamento de Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.
Retiro de pliegos de bases y condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.

e. 14|3 Nº 2.269 v. 23|3|84

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública con referencia a: la adquisición de formularios Fand-fould y continuos.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7º, T.E.: 45-5741, 46-6663.
Valor del pliego $a 300.
Fecha de apertura: 30|3|84, a las 14 horas.

e. 14|3 Nº 2.271 v. 23|3|74

**COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a la Licitación Pública Nº 23|84, para el día 22 de marzo de 1984 a las 11 horas, para el mantenimiento de equipos mimeógrafos.
El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo, en la Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas.

e. 13|3 Nº 2.222 v. 15|3|84

**COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a la Licitación Pública Nº 24|84 para el día 23 de marzo de 1984 a las 11 horas, para la provisión de equipos impermeables para introducción en cámaras sépticas (Waders), guantes para cloacas y electricidad.
El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo, en la Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas.

e. 13|3 Nº 2.223 v. 15|3|84

**COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública Nº 20|84, para el día 24 de abril de 1984, a las 10 horas, para la contratación de las siguientes obras:
Obra Nº 1: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 114.341.802.
Obra Nº 2: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 115.505.892.
Obra Nº 3: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 114.361.502.
Obra Nº 4: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 114.427.762.
Obra Nº 5: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 114.352.562.
Obra Nº 6: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 115.110.722.
Obra Nº 7: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de 176 viviendas, playas de estacionamiento y senderos.
Plazo de Ejecución: 18-21 meses, con entregas parciales.
Presupuesto oficial: $a 115.873.022.
Obra Nº 8: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Construcción de un edificio escolar primario y senderos.
Plazo de Ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $a 30.143.470.
Obra Nº 9: Conjunto Urbano Sector "E". Parque Almirante Brown. Redes de Infraestructura, Juegos para Niños, Senderos y Construcción de Locales Comerciales.
Plazo de Ejecución: 15-18 meses, con entregas parciales.
Presupuesto Oficial: $a 25.359.707.
Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de cada obra cotizada.
Valor del pliego: (común a todas las obras) $a 4.000.
El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, a partir del día 19 de marzo de 1984, dentro del horario de 9 a 14 horas, y adquirido previo su pago en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini Nº 281, P.B., Capital Federal), a partir del día mencionado y dentro del mismo horario.

e 9|3 Nº 2.069 v. 29|3 84

## PROVINCIAS

**JUJUY**
**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**
**PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL**
**Unidad Ejecutora Provincial**
**PROVINCIAL (U.E.P.)**

Financia: Ministerio de Educación de la Nación. Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecuta: Secretaría de Educación y Cultura.
Licitación Pública.
Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:
Objeto: Equipamiento de las escuelas afectadas al programa E.M.E.R.
**Licitación Pública Nº 3|83**
Adquisición de equipos para talleres.
Apertura: 16 de abril de 1984, a las 9 horas.
**Licitación Pública Nº 4|83**
Adquisición de equipos de mesa, cocina y bazar.
Apertura: 17 de abril de 1984, a las 9 horas.
**Licitación Pública Nº 5|83**
Adquisición de material bibliográfico.
Apertura: 27 de abril de 1984, a las 9 horas.
**Licitación Pública Nº 7|83**
Adquisición de máquinas y equipos para oficina.
Apertura: 8 de mayo de 1984, a las 9 horas.
**Licitación Pública Nº 8|83**
Adquisición de bibliografía y equipo para Gabinete Psicopedagógico.
Apertura: 16 de mayo de 1984, a las 9 horas.
Lugar de apertura de las ofertas: En la Dirección General de Arquitectura, Avda. Santibañez 1602, 4º piso, San Salvador de Jujuy (C.P. 4 600).
Retiro de pliegos y consultas: En la Dirección General de Arquitectura, Avenida Santibañez 1602, 5º piso, San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes: de 8 a 13 horas; y en la Casa de Jujuy en Buenos Aires: Avda. Santa Fe 967, Capital Federal.

e. 13|3 Nº 2.223 bis v. 22|3|84